

RESOLUCIÓN, de fecha 23 de febrero de 2024, y ordenado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga, relativa a **Convocatoria de Pleno Ordinario**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2023 estableció que éste se reuniría en sesión ordinaria el último jueves hábil de cada mes, y resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 122.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **29 de febrero de 2024 a las 09,30 horas** en primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como Concejal/a del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión 2/24

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **Jueves, día 29 de febrero de 2024**
- Hora: **9:30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.**
- Lugar: **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga**

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO:

I.- SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO ACTAS

PUNTO Nº 1.- Aprobación del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2024.

II.- COMISIÓN DE ECONOMÍA, RECURSOS HUMANOS, COMERCIO Y CONTRATACIÓN

- PUNTO Nº 2.- Dictamen referido a Propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa al cambio de representantes del Grupo Político Municipal Popular en los Consejos de Distritos de las Juntas Municipales de Distrito. (22-01-24. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 3.- Dictamen relativo a Propuesta del Concejal Delegado de Recursos Humanos y Calidad de autorización de compatibilidad del Concejal de esta Corporación D. Avelino Barrionuevo Gener. (22-01-24. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 4.- Dictamen referido a Propuesta de la Concejala Delegada de Comercio y Gestión de la Vía Pública para la aprobación definitiva de la Memoria Justificativa relativa al estudio sobre la gestión del futuro Mercado Municipal de Teatinos. (22-01-24. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 5.- Dictamen en relación a Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a la modernización y mejoras en los mercadillos de la ciudad. (22-01-24. Punto nº5)
- PUNTO Nº 6.- Dictamen referido a Moción que presenta el Grupo Municipal VOX relativa a la creación de una Oficina Aceleradora de Proyectos. (22-01-24. Punto nº 6)

III.- COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CULTURA, TURISMO Y EMPLEO

- PUNTO Nº 7.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la necesidad de seguir avanzando en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres. (22-01-24. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 8.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Vox relativa a mejora en los servicios de servicios públicos en el Distrito nº 9 Campanillas, mejora en la red de bibliotecas y centros de salud. (22-01-24. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 9.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa al impulso al cumplimiento y desarrollo de la Ley de Memoria Democrática. (22-01-24. Punto nº4)

- PUNTO Nº 10.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la situación de los músicos y artistas urbanos en Málaga. (22-01-24. Punto nº 5)
- PUNTO Nº 11.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Vox relativa a obras de mantenimiento y restauración de la iglesia de Santo Domingo de Guzmán. (22-01-24. Punto nº 6)
- PUNTO Nº 12.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa al cumplimiento del pliego de condiciones por parte de la empresa *Optima Facility Services*, adjudicataria del lote 3 del Servicio de Limpieza de la UMA. (22-01-24. Punto nº 7)

IV.- COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN

- PUNTO Nº 13.- Dictamen referido a Propuesta de la Concejala Delegada de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la aprobación definitiva del Expediente 1/2023: Procedimiento de Iniciativa Económica Local de la actividad Cementerio de Animales de Compañía. (19-01-24. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 14.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la necesidad de acometer proyectos frente a la sequía y medidas incentivadoras de ahorro en el uso del agua. (19-01-24. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 15.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa al mantenimiento y limpieza del Río Guadalmedina. (19-01-24. Punto nº 5)
- PUNTO Nº 16.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la implantación de Proyectos de Inteligencia Artificial y Realidad Virtual en la Promoción Turística de Málaga. (19-01-24. Punto nº 7)

V.- COMISIÓN DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

- PUNTO Nº 17.- Dictamen referido a Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo relativa a la aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector SUS-T.2 "Zocueca Oeste". (19-01-24. Punto nº 3)

- PUNTO Nº 18.- Dictamen en relación a Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo relativa a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle Coliche para la ampliación de la Residencia Asistida de Ancianos “El Buen Samaritano” en C/ Preste Juan Indias nº 4. (19-01-24. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 19.- Dictamen referido a Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo relativa a la aprobación definitiva de Estudio de Detalle ED-G.10 “Santa Teresa Sur 3”. (19-01-24. Punto nº 5)
- PUNTO Nº 20.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a los altercados, incidentes y desórdenes en los días con grandes eventos en la Rosaleda. (19-01-24. Punto nº 6)
- PUNTO Nº 21.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Con Málaga, relativa a las viviendas de uso turístico. (19-01-24. Punto nº 8)

VI.- PROPOSICIONES URGENTES

VII.- MOCIONES

- PUNTO Nº 22.- Moción del Grupo Municipal Popular relativa al apoyo a la agricultura y ganadería andaluzas y en defensa del mundo rural.
- PUNTO Nº 23.- Moción del Grupo Municipal Socialista referida a regular las viviendas de uso turístico en la ciudad de Málaga con arreglo al nuevo decreto de la Junta de Andalucía.
- PUNTO Nº 24.- Moción del Grupo Municipal Vox en relación a la custodia compartida.
- PUNTO Nº 25.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa al saqueo del Málaga CF por parte del Jeque Al-Thani y su familia.
- PUNTO Nº 26.- Moción del Grupo Municipal Popular referida al abandono de centenares de vecinos de Puerto de la Torre por parte de la Empresa Pública Estatal Correos.
- PUNTO Nº 27.- Moción del Grupo Municipal Socialista en relación a las necesidades de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Málaga.
- PUNTO Nº 28.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa al Plan General de Ordenación Municipal y Plan de Ordenación Urbana.

PUNTO Nº 29.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga referida a la implantación de un Servicio Público de alquiler de bicicletas distribuido por toda la ciudad.

SEGUNDA PARTE.- DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

Actividad de Control del Pleno.

(Los asuntos incluidos en este epígrafe no serán objeto de votación salvo disposición reglamentaria).

VIII.- COMPARENCIAS E INFORMES DEL EQUIPO DE GOBIERNO

PUNTO Nº 30.- Conocimiento del Pleno de los siguientes informes definitivos de la Intervención General de auditoría de cumplimiento y operativa correspondiente al ejercicio 2022:

- Fecha 15 de diciembre de 2023, referido a la entidad: Parque Cementerio de Málaga, S.A. (CSV GzINENO9AVvR2o52e4smMg==).
- Fecha 19 de diciembre de 2023, referido a la entidad: Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A. (CSV W7mmdOCdu0wiiyXDwWYR5w==).
- Fecha 20 de diciembre de 2023, referido a la entidad: Málaga Deporte y Eventos, S.A. (CSV 8Gb6Lpkvfz9zRxezfW6nYA==).
- Fecha 20 de diciembre de 2023, referido a la entidad: Más Cerca, SAM, (CSV aTvHDKmmuve+OAgvIG0Bw==).
- Fecha 20 de diciembre de 2023, referido a la entidad: Empresa Municipal de Gestión de Medio de Comunicación de Málaga, SAM, (CSV bcD4GjCwZGcB2f4OJ9joGg==).

PUNTO Nº 31.- Conocimiento del Pleno del Plan Anual de Control Financiero para el ejercicio 2024 recibido de la Intervención General. (CSV hThSK1oiAvdXFluiDszX8w==)

PUNTO Nº 32.- Conocimiento del Pleno del Informe definitivo de Intervención, de 16 de febrero, de control financiero sobre la justificación de subvenciones concedidas durante el ejercicio 2022. (CSV AGIxNrYQfuWQWX2sYBwNfQ==)

PUNTO Nº 33.- Conocimiento de Pleno del informe de la Tesorería Municipal, de 2 de febrero, sobre el cumplimiento, por esta Corporación, de la Morosidad Comercial correspondiente al cuarto trimestre de 2023. (CSV 9P7pRKhRPpVD9BMwjTenLw==)

PUNTO Nº 34.- Conocimiento de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia o por su delegación, así como de las dictadas por delegación de la Junta de Gobierno Local.

PUNTO Nº 35.- Información del Equipo de Gobierno.

IX.- RUEGOS Y PREGUNTAS

PUNTO Nº 36.- Ruegos.

- Ruego del Grupo Municipal Vox relativo a obras de mantenimiento en calle Cómpea 24.
- Ruego del Grupo Municipal Vox relativo a reparación de acerado público en calle Doctor Mañas Bernabéu 2 con Camino de San Rafael 13.
- Ruego del Grupo Municipal Vox relativo a paneles informativos de aparcamientos municipales.
- Ruego del Grupo Municipal Vox relativo a limpieza integral calle Alcalde Joaquín Quiles / calle Marqués de Mantua (zona de la farmacia) en Barriada Jardín de Málaga.
- Ruego del Grupo Municipal Vox relativo a recogida de escombros en calle Obispo Salvador de los Reyes.
- Ruego del Grupo Municipal Vox relativo a reposición de arqueta en calle Velarde 27-19.

PUNTO Nº 37.- Preguntas.

De Nuevo Despacho

1.- Pregunta que formula D^a Antonia Morillas González, portavoz del Grupo Municipal Con Málaga, relativa al anuncio por parte del alcalde de la instalación de una academia de baile o escuela de danza privada en las instalaciones municipales de Tabacalera.

2.- Pregunta que formula D^a Antonia Morillas González, portavoz del Grupo Municipal Con Málaga, relativa a la situación de los acuerdos anunciados por el alcalde con el Museo del Hermitage y el British Museum.

3.- Pregunta que formula D^a Antonia Morillas González, portavoz del Grupo Municipal Con Málaga relativa a las multas de tráfico y a la retirada de vehículos de la vía pública por la grúa municipal.

4.- Preguntas que formula D^a Antonia Morillas González, portavoz del Grupo Municipal Con Málaga, sobre control, regulación, multas y sanciones a patinetes eléctricos

5.- Preguntas que formula D^a Antonia Morillas González, portavoz del Grupo Municipal Con Málaga, relativas al Plan de Acción Integral (PAI) de Palma Palmilla – Proyecto Hogar.

6.- Preguntas que formula D^a Antonia Morillas González, portavoz del Grupo Municipal Con Málaga, relativas al plan de vivienda y rehabilitación de edificios en el Distrito Palma Palmilla.

7.- Pregunta que formula D^a Antonia Morillas González, portavoz del Grupo Municipal Con Málaga, sobre la reutilización de las instalaciones de telecomunicaciones de las antiguas cabinas telefónicas y respecto a la ordenanza fiscal nº10 del Ayuntamiento de Málaga reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial de pública.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Francisco de la Torre Prados

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Alicia E. García Avilés